



Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica Convocatoria del proceso de acceso, admisión y matrícula en el Máster Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura de la Universidad Complutense de Madrid y centros adscritos del curso 2024-2025.

Se modifica el punto II.3.- PLAZOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En lugar de decir: “Segundo Plazo ordinario del 26 de abril al 24 de mayo de 2024”.

Debe decir: “Segundo Plazo ordinario del 22 de abril al 22 de mayo de 2024”.

En Madrid a 15 de marzo de 2024.

La Vicerrectora de Estudiantes

Rosa María de La Fuente Fernández

Código Seguro De Verificación	3354-6E62-6956P356F-5666	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	18/03/2024 09:08:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3354-6E62-6956P356F-5666		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

